

Una aproximación descriptiva a la situación de
la inmigración ecuatoriana en España:
Los trabajadores del servicio doméstico

Colectivo Ioe

Plan "Migración, Comunicación y Desarrollo" (Ecuador-España):

Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica-ALER

Cáritas, España

Conferencia Episcopal Ecuatoriana-CEPAS

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio-FEPP

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS/FES

S197 PER 2693

S197

**MIGRACIÓN, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO
ECUADOR-ESPAÑA**

Línea 6: Investigación

Informe Nº 4

**UNA APROXIMACIÓN DESCRIPTIVA A LA SITUACIÓN DE
LA INMIGRACIÓN ECUATORIANA EN ESPAÑA:
LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMÉSTICO**

Colectivo Ioé

Colectivo Ioé
C/ Luna, 11-1º dcha.
28004 Madrid. -
Tf: (34)- 91.531.01.23
Fax: (34)-91.532.96.62
Email: ioe@nodo50.org
<http://www.nodo50.org/ioe/>

Madrid, noviembre de 2001

CONTENIDO

	<u>Página</u>
PRESENTACIÓN	3
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES	4
Las zonas de procedencia de los inmigrantes.	4
Población de origen predominantemente urbano.	6
Las familias de origen: mayoría ocupadas en el sector servicios.	6
Sexo y edad: predominio de mujeres adultas.	7
Los estudios: una inmigración más cualificada que la mano de obra autóctona.	8
Las familias transnacionales, mujeres en la emigración, maridos e hijos en Ecuador	8
Núcleo de convivencia, entre la estrategia migratoria familiar y la inserción laboral.	10
Trayectoria migratoria y estatuto legal: inmigración reciente y debilidad de las redes colectivas.	12
Gasto e inversiones: la importancia de las remesas.	14
Relaciones habituales; predominio de los lazos étnicos entre los domicilios particulares y espacios públicos.	15
Asociacionismo: bajo nivel de participación entre grupos formalizados.	16
Proyecto migratorio y relación con el país de origen.	16
2. LA SITUACIÓN LABORAL	18
El número de trabajadores ecuatorianos en servicio doméstico.	18
Edad de entrada y lugar de acceso al mercado laboral.	19
Experiencia laboral previa: en España existe las oportunidades de empleo son más restringidas.	20
Antigüedad en el sector y movilidad entre subsectores	22
Relación con el sistema de seguridad social.	23
La jornada laboral más prolongada entre los inmigrantes: dos de cada tres ecuatorianos trabajan 50 ó más horas por semana.	24
Salarios: los ecuatorianos ganan más que los españoles porque trabajan más tiempo pero cobran la mitad por hora.	24
Retribuciones indirectas, mayor acceso de los trabajadores españoles que los inmigrantes.	26
Cobertura sanitaria: precariedad en función de la irregularidad jurídica.	27
Expectativas laborales: la mayoría desea trabajar en otros sectores laborales	27
ÍNDICE DE TABLAS	29
ÍNDICE DE GRÁFICOS	29
ÍNDICE DE MAPAS	29

PRESENTACIÓN

Este Informe N° 4 ofrece los resultados de una encuesta a trabajadores ecuatorianos en el servicio doméstico, realizada en el primer semestre de 2000. El trabajo de campo se realizó en el contexto de una investigación monográfica sobre dicho sector laboral, sobre dos muestras: una de 400 trabajadores autóctonos y otra de 800 inmigrantes (de los cuales 155 ecuatorianos), con el objeto de averiguar si existe una posición diferencial de los trabajadores inmigrantes respecto a los autóctonos en el sector del servicio doméstico y, en su caso, determinar qué factores propician tales diferencias. La submuestra con inmigrantes se realizó en Madrid, Cataluña y Andalucía, cubriendo las tres provincias donde reside el 79% de los inmigrantes empleados en el sector (Madrid, Barcelona y Málaga). Los resultados completos del estudio, así como valoraciones de tipo general pueden consultarse en una reciente publicación del Ministerio de Trabajo¹.

Los resultados que ofrecemos a continuación tienen el carácter de una primera aproximación exploratoria a la realidad de una parte de la inmigración ecuatoriana. A la hora de analizar los datos conviene tener en cuenta las siguientes limitaciones de la información:

- La muestra no se refiere al conjunto de los ecuatorianos residentes en España, sino a los que trabajan en servicio doméstico, que representan -aproximadamente- el 55% de los adultos (77% de las mujeres y 20% de los hombres);
- se refiere a los residentes en tres provincias, y no incluye a algunas especialmente significativas para este colectivo (por ejemplo: Murcia);
- el margen de error de los resultados para el conjunto de los inmigrantes era del 3,5%, pero para el caso específico de los ecuatorianos se eleva hasta un 10%;
- la información corresponde al primer semestre del año 2000, período en el que estaba en marcha un importante proceso de regularización, cuyos resultados han alterado la situación de una parte de los inmigrantes; por otra parte, durante el año siguiente se ha incrementado el número de ecuatorianos en el país, muchos de los cuales trabajan en el servicio doméstico pero no quedan incluidos en nuestra investigación.

Por tanto, este informe debe tomarse como una serie de apuntes ilustrativos, y de hipótesis que convendría contrastar en un posterior estudio dirigido al *conjunto* de la inmigración ecuatoriana, independientemente de su inserción laboral y utilizando una muestra que cubra de forma suficiente el conjunto de la geografía española. Un sondeo de este tipo está previsto en el programa de la Línea 6, investigación del *Plan Migración, Comunicación y Desarrollo Ecuador-España*, elaborado y aprobado en el mes de marzo de 2001 en Quito, en marzo de 2001. Por otra parte, para contextualizar adecuadamente la información que ofrecemos aquí conviene tener en cuenta el contexto más amplio que se recoge en nuestro Informe N° 2: *Los Residentes Ecuatorianos en España*, Madrid, junio de 2001.

¹ Colectivo Ioé, *Mujer, Inmigración y trabajo*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2001.

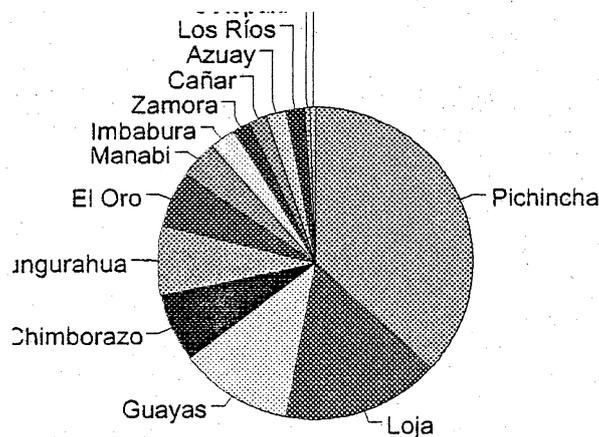
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Las zonas de procedencia de los inmigrantes

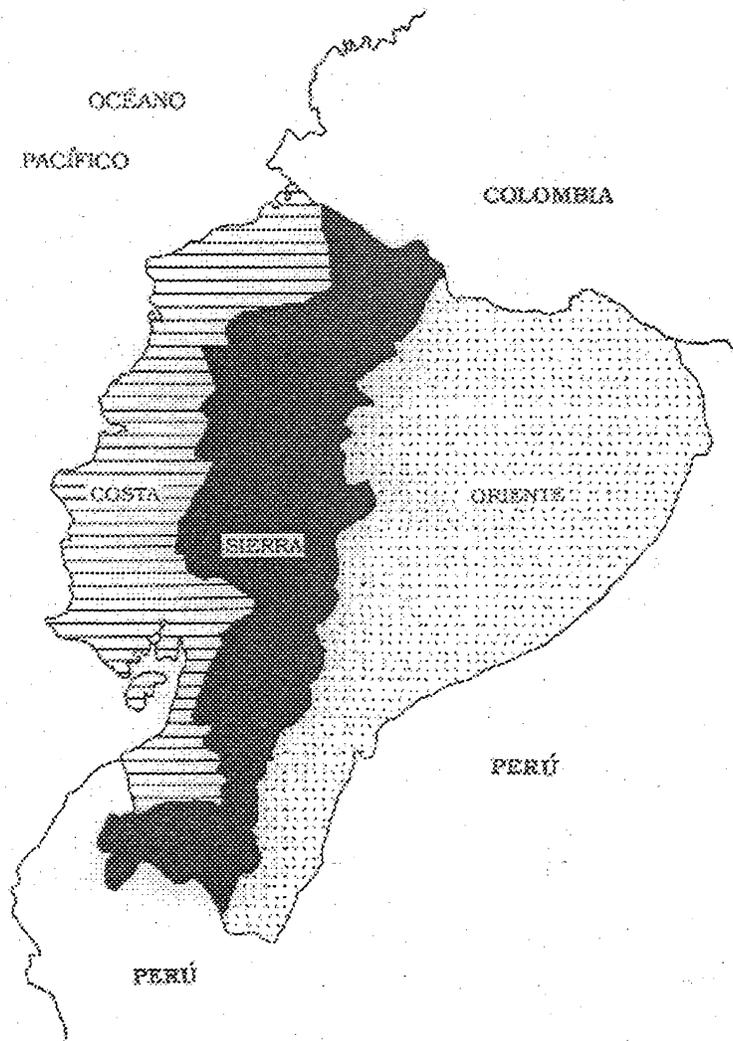
Ecuador está organizado en tres grandes regiones que atraviesan el país de norte a sur, desde el litoral marítimo hasta la frontera interior, denominadas la Costa, la Sierra y el Oriente. Esta última, la más interior, ha estado poco poblada -de forma casi exclusiva por indígenas- hasta el descubrimiento de yacimientos petrolíferos en la provincia nororiental de Napo a finales de los años 70; a partir de entonces sufre un proceso de neocolonización, deforestación y crisis de las economías tradicionales, a pesar de lo cual acoge apenas al 3% de la población ecuatoriana. La región de la Sierra incluye once provincias, en las que vive el 45% de la población del país; se trata de un área eminentemente agrícola, con la excepción de la capital Quito y algunas ciudades menores. En la Costa habita el 52% de la población, destaca Guayaquil, principal puerto y ciudad más poblada del país. Aunque las reformas agrarias de 1964 y 1973 contribuyeron a fijar a buena parte de las poblaciones campesinas, existen procesos de migración interna desde el campo a las ciudades, y significativamente desde la Sierra hacia la Costa.

En cuanto a la emigración que se ha establecido en España y trabaja en el servicio doméstico la gran mayoría (76%) procede de provincias de la Sierra (especialmente de Pichincha y Loja); en segundo lugar (21%) aparece la zona de la Costa (especialmente Guayas, seguida por El Oro); algo menos del 3% es originario de la región de Oriente. Comparando el conjunto de la población ecuatoriana con los inmigrantes radicados en España se observa que los serranos emigran más y los costeños menos, de lo que corresponde a su proporción en la sociedad de origen (Ver Mapa).

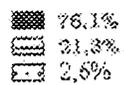
GRÁFICO 1
ORIGEN PROVINCIAL DE LOS ECUATORIANOS OCUPADOS
EN SERVICIO DOMÉSTICO



Mapa
ZONAS DE ORIGEN DE LOS TRABAJADORES ECUATORIANOS



% DE EMIGRANTES EN SERVICIO DOMESTICO



Población de origen predominantemente urbano

Uno de los rasgos que configuran el bagaje social y cultural de las personas es el tipo de hábitat del que proceden. La estructura espacial y la configuración rural/urbana es diferente en cada país, pero a efectos comparativos podemos establecer unos tamaños de hábitat que, genéricamente, pueden representar modos de vida diferenciados. Podemos, por ejemplo, distinguir los cuatro siguientes: el espacio rural (núcleos con menos de 10.000 habitantes), las ciudades pequeñas (entre 10.000 y 100.000), las ciudades mediano-grandes (entre 100.000 y 500.000) y las grandes urbes (con más de 500.000 habitantes). Utilizando esta clasificación se constata que los trabajadores ecuatorianos del servicio doméstico proceden más habitualmente (35,7%) que los españoles (18,7%) del mundo urbano.

Tabla 1
TAMAÑO DEL MUNICIPIO DE ORIGEN DE LOS TRABAJADORES

Tamaño	España	Ecuador
- de 10.000 habitantes	18,7	14,4
10-100.000 habitantes	14,0	15,7
100-500.000 habitantes	20,3	24,2
+ de 500.000 habitantes	47,0	45,8

Fuente: encuesta Ioé a trabajadores de servicio doméstico (2000).

Estas cifras adquieren su verdadera significación cuando las ponemos en relación con el porcentaje de población rural y urbana existente en las sociedades de origen. Tomando como referencia el índice de población que vive en el mundo rural se observa que el porcentaje es más bajo en España (23%) que en Ecuador (40%). Comparando las cifras del país de origen con las de los trabajadores emigrados a España observamos que entre los ecuatorianos hay muchos menos trabajadores de origen rural en el servicio doméstico que entre la población total ecuatoriana. En otras palabras: estamos ante una emigración que procede especialmente de áreas urbanas.

Las familias de origen: mayoría ocupadas en el sector servicios

La pertenencia de clase de la familia de origen puede perfilarse, en parte, conociendo la inserción económica de los padres de los encuestados durante la época de su infancia. En general, las familias de los trabajadores españoles se dedicaban más a actividades en los sectores de la construcción y la industria, preferentemente como asalariados, mientras que las de los inmigrantes predominaban en actividades agrícolas y de los servicios, en su mayor parte por cuenta propia. Más de la mitad de los padres de los emigrantes ecuatorianos vivía del sector servicios. Los índices de trabajo por cuenta propia son mayoritarios entre ecuatorianos (campesinos y autónomos de los servicios).

Tabla 2
OCUPACIÓN DE LA FAMILIA DE ORIGEN (en %)

Ocupación de la familia de origen	España	Ecuador
Agricultura	22,1	28,4
Construcción	16,2	9,2
Servicios	35,7	53,2
Industria	18,6	10,2
No contesta	7,3	0,7
Cuenta propia	29,4	61,2
Asalariado	63,2	37,9

Fuente: encuesta Ioé a trabajadores de servicio doméstico 2000.

Otro indicador de las pautas de socialización puede ser el derivado de los modelos de familia existentes: la familia extensa, habitualmente ligada a la ruralidad y a las economías de subsistencia, o la familia nuclear, preferentemente vinculada con pautas de residencia urbana y economía orientada al mercado. Podemos aproximarnos a dichos modelos de forma indirecta, a través de un indicador imperfecto, como el tamaño del núcleo familiar. Estableciendo tres segmentos se observa que los españoles proceden de forma destacada de familias con uno o dos hijos, situación que incluye apenas al 10% de los ecuatorianos. En cambio, en el segmento con seis o más hijos se sitúa la mayoría de las familias de origen de los inmigrantes. Esta circunstancia tiene su origen en las distintas tasas de natalidad existentes en cada una de las sociedades de procedencia. Aunque los actuales trabajadores del servicio doméstico han nacido hace dos o más décadas, las tasas de fertilidad actuales en sus respectivos países pueden orientarnos respecto a las pautas de reproducción y al tamaño de las familias. En España se registran desde hace años los más bajos niveles mundiales, con una media de 1,18 hijos por mujer, mientras que en Ecuador superan la media de tres hijos por mujer (3,1)².

Tabla 3
NÚMERO DE HIJOS DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Nº de hijos	España	Ecuador
Uno o dos	36,1	10,3
De tres a cinco	46,7	37,4
Seis o más	17,1	52,3

Fuente: encuesta Ioé a trabajadores de servicio doméstico.

Sexo y edad: predominio de mujeres adultas

En concordancia con la estructura de género de la sociedad, que asigna a las mujeres casi en exclusiva las tareas domésticas, se constata que el servicio doméstico es un sector que emplea mayoritariamente mano de obra femenina; sin embargo, existe un núcleo minoritario pero más o menos permanente de hombres que trabaja en el sector y que suele pasar inadvertido. En el

² UNITED STATES CENSUS BUREAU, International Programs Center, base de datos accesible desde internet en <http://www.census.gov>

conjunto de la mano de obra, detectado por la Encuesta de Población Activa, durante los últimos años los hombres representan alrededor del 12% de los ocupados; en este aspecto se observa una proporción similar en el caso de los ecuatorianos y de los españoles.

En cuanto a la estructura de edad la comparación muestra el mayor peso de los segmentos extremos (menores de 25 y mayores de 50 años) entre los españoles y mayor concentración en el segmento de 25 a 38 años entre los ecuatorianos. El análisis conjunto de sexo y edad muestra que entre los inmigrantes de Ecuador las mujeres superan a los varones en edad.

Tabla 4
TRABAJADORES DE SERVICIO DOMÉSTICO
SEGÚN GRUPO DE EDAD Y NACIONALIDAD

Edad	España	Ecuador
18 a 24 años	26,0	16,1
25 a 34 años	25,7	56,2
35 a 44 años	19,5	18,0
45 años y más	28,9	9,6

Fuente: encuesta Ioé a trabajadores de servicio doméstico 2000.

Los estudios: una inmigración más cualificada que la mano de obra autóctona

Utilizando el nivel de estudios formales como indicador genérico de la cualificación de la mano de obra, encontramos que el nivel medio de los inmigrantes es mayor que el de los españoles: el 54% de los autóctonos empleados en servicio doméstico no ha superado la escolarización primaria, en tanto que el 40% de los ecuatorianos ha iniciado o culminado la enseñanza secundaria o superior (alrededor del 90% ha superado la escolarización primaria.). Estos datos no avalan el argumento meritocrático, pues según su cualificación académica buena parte de la mano de obra inmigrada debería tener acceso a puestos de mayor nivel en la escala ocupacional.

Tabla 5
NIVEL DE ESTUDIOS SEGÚN NACIONALIDAD DE ORIGEN

Nivel de estudios	España	Ecuador
Ninguno	4,4	0
Primarios	49,6	7,1
Secundarios	30,3	52,9
Superiores	15,7	40

Fuente: encuesta Ioé a trabajadores de servicio doméstico.

Las familias transnacionales, mujeres en la emigración, maridos e hijos en Ecuador

El grupo de convivencia de los inmigrantes y su núcleo familiar, realidades que no siempre coinciden debido a la separación que establece a veces la emigración, nos indican -por una parte- su infraestructura de apoyo social más directo y -por otra- los vínculos de responsabilidad más cercanos, que en ocasiones son el motivo principal de su inserción laboral. En cuanto al estado

civil los solteros son mayoría entre los españoles y los casados entre los ecuatorianos; además, destaca el porcentaje viudos españoles y de separados o divorciados entre los ecuatorianos.

Tabla 6
ESTADO CIVIL SEGÚN NACIONALIDAD

Estado civil	España	Ecuador
Soltero	43,5	36,1
Casado, pareja en España	41,1	19,4
Casado, pareja en país de origen	0,3	27,7
Viudo	6,8	1,9
Separado-divorciado	8,3	14,8

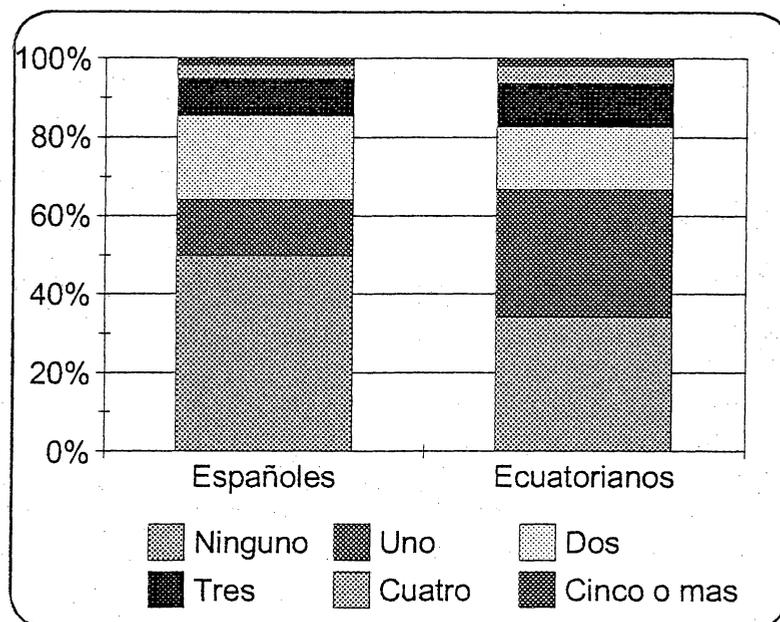
Fuente: encuesta Ioé a trabajadores de servicio doméstico.

El estado civil tiene una obvia relación con la edad: los mayores índices de soltería corresponden a las edades más jóvenes, y los de viudedad a las más avanzadas. Dentro de esta tónica general aparecen algunos matices de interés. Entre los trabajadores jóvenes (menores de 25 años) los españoles son los que tienen un mayor índice de soltería: al contrario, los ecuatorianos son los que más a menudo han establecido pareja (el 36% de ese segmento de edad) y también los que se separan a edades más temprana (a partir de los 25 años). Por otra parte, existe un núcleo significativo de trabajadores con más de 50 años que permanecen solteros: un tercio de los ecuatorianos y algo más del 10% de los españoles. La asociación de soltería y edad laboral avanzada no siempre obedece a opciones personales sino que está condicionada por el modo específico de inserción laboral, especialmente en el caso de los trabajadores internos. En cuanto a la relación entre estado civil y sexo se constata que el índice de soltería es mayor entre las mujeres, y que también éstas superan a los hombres en cuanto a viudos y separados o divorciados. Por tanto, los hombres están más habitualmente casados, y entre ellos es más frecuente que tengan a su pareja residiendo en España; en cambio casi la mitad de las ecuatorianas casadas tienen a su pareja en el país de origen.

Otro elemento de interés es la nacionalidad de la pareja, que nos permite conocer en qué medida las estrategias matrimoniales se desarrollan dentro de la propia comunidad migrante o bien con miembros de la sociedad autóctona, o de otras nacionalidades. El colectivo ecuatoriano es absolutamente endogámico (el 100% de las parejas es de la misma nacionalidad), más aún que el español (99%). El caso de los autóctonos se explica debido a la relativamente baja incidencia de la población extranjera en el conjunto del territorio español; el de los ecuatorianos por la reciente llegada de este grupo, puesto que en las primeras etapas migratorias predominan los vínculos entre la población migrante y son escasos con el resto de la sociedad.

Además del estado civil, el número de hijos de los trabajadores nos permite conocer, por una parte, en qué medida reproducen las pautas de natalidad de la sociedad de origen y, por otra, cuál es la magnitud de sus responsabilidades familiares directas. El porcentaje de los que no tienen hijos es mayor entre los trabajadores españoles (50%) que entre los ecuatorianos (34%); pero la media de hijos por persona no presenta diferencias muy marcada: 1,1 los autóctonos y 1,25 los inmigrantes. Aunque a mayor edad se incrementa el número de hijos, constatamos que el 40% de los trabajadores ecuatorianos menores de 25 años tienen hijos; en cambio, la natalidad es ínfima entre los españoles de esas edades.

Gráfico 2
NÚMERO DE HIJOS SEGÚN NACIONALIDAD



Existe también un colectivo de padres y madres solteras, circunstancia que en el caso de las mujeres las convierte en “cabezas de familias monoparentales” y las obliga a procurar el sustento de sus descendientes: en esta situación se encuentra el 32% de los procedentes de Ecuador y el 8% de los españoles. Por el contrario, entre el 20% y el 30% de los ecuatorianos casados cuyo cónyuge reside en España no tiene hijos; *es más frecuente que tengan hijos los inmigrantes cuyo cónyuge permanece en el país de origen*; estos datos indican la importancia de la estrategia migratoria de mujeres casadas que vienen a trabajar al servicio doméstico dejando pareja e hijos en Ecuador, al menos en una primera etapa del ciclo migratorio. Si analizamos sólo el caso de los trabajadores con descendencia vemos que apenas el 20% de los ecuatorianos tiene a todos sus hijos en España (el resto tiene a alguno o a todos ellos en Ecuador).

Núcleo de convivencia, entre la estrategia migratoria familiar y la inserción laboral

Los enfoques neoclásicos insisten en que los principales agentes del mercado laboral son los trabajadores individuales, por un lado, y las empresas, por otro. Otra perspectiva, que suscribimos, afirma en cambio que el agente típico de los mercados laborales -desde el lado de la oferta de trabajo- no son los individuos sino los grupos familiares, que constituyen la unidad básica de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. El volumen y los tipos de mano de obra disponible están en función de las estrategias de las familias, que dirigen de forma variable a unos miembros a las tareas domésticas y a otros al empleo fuera del hogar. Las distintas combinaciones entre ambos elementos y el nivel de vida de la unidad familiar regulan la oferta de mano de obra y configuran la capacidad de sus miembros para optar a distintos ámbitos del mercado de trabajo (lo que hemos denominado su “poder social de negociación”).

Las familias son el componente primario de las redes sociales migratorias: la emigración suele ser una estrategia familiar, dirigida por ciertas ideologías del parentesco y/o el género, así como jerarquías de poder dentro de cada grupo. Son principalmente las familias quienes movilizan recursos y apoyos para poner en marcha el proceso migratorio. Por otra parte, durante periodos más o menos prolongados parte del núcleo familiar permanece en el país de origen; así el proceso de reproducción social se convierte en un proceso transnacional, en tanto que los inmigrantes se encuentran en posición de debilidad social al no contar con la estructura de apoyo inmediato que brinda la familia. En esos casos el “recambio” suele encontrarse entre los miembros de la propia comunidad migrante (los connacionales y, frecuentemente, los de un mismo origen comarcal, lingüístico o religioso); ésta se constituye -en tanto no existe un asentamiento de familias en la emigración- en la entidad informal que regula la oferta de mano de obra extranjera. Los vínculos entre familia migrante y comunidad étnica, y su importancia relativa, varían en función de diversos factores (antigüedad de los asentamientos, composición demográfica, inserción laboral, asentamiento espacial, etc.) que es necesario analizar en cada caso

Como hemos señalado, una parte significativa de los inmigrantes no convive actualmente con su familia, total o parcialmente, puesto que algunos de sus miembros permanecen en el país de origen (es el caso de la mitad de las ecuatorianas casadas). No obstante, esta separación de los núcleos familiares no significa necesariamente que en la convivencia en España no se incluyan otros parientes. La estrategia migratoria y el tipo de inserción laboral conseguido pueden llevar a que el proceso de “reunificación” familiar no pase por traer primero al cónyuge o los hijos pequeños, sino a hermanas, primas o hijas mayores, que pueden emplearse con relativa facilidad en el servicio doméstico. La convivencia exclusiva con familiares (18%) no implica que se trate siempre de los miembros de la familia nuclear, pero parece en todo caso una situación de convivencia más “normalizada” que la que tiene el resto de inmigrantes. Existe otro segmento que convive con familiares y también con personas que no son parientes (32%), lo que da cuenta de la presencia fragmentaria de familias, que a efectos de solucionar sus necesidades de vivienda la comparten con personas ajenas a la misma. El resto no vive en familia: una parte convive con personas de la misma nacionalidad con las que no tiene lazos de parentesco (16%), otra reside en casa de los empleadores (32%), conviviendo sólo con estos o también con otros empleados domésticos, y un último grupo vive solo (1%).

Las distintas modalidades de convivencia están relacionadas con el estado civil, el sexo y la edad de los trabajadores. Los perfiles más destacados para cada modalidad son los siguientes:

Con familiares: mujeres jóvenes casadas, con cónyuge en España.

Solos: mujeres solteras, viudas o separadas.

Con no familiares de la misma nacionalidad: separados y solteros de todas las nacionalidades; mujeres mayores.

Con empleadores: mujeres solteras, viudas o casadas con el cónyuge en el país de origen.

Por otra parte, el 90% de los ecuatorianos tienen familiares directos que han emigrado desde el país de origen. Además, buena parte de esos familiares (57%) reside en la misma ciudad o provincia de los encuestados, lo que supone para estos trabajadores contar con una red de apoyo cercana, convivan o no estas personas bajo el mismo techo. El resto cuenta con el apoyo de familiares que residen en España pero en distinta provincia que el trabajador (14%); la transnacionalización de los grupos familiares se ve incrementada cuando algunos parientes se han

instalado en otro país extranjero (16%), poniendo de manifiesto la existencia de verdaderas diásporas migratorias.

La presencia de familiares en España tiene que ver, como se ha señalado, con un proceso de "reunificación familiar" (en los términos de la sociedad receptora) o de "migración familiar por etapas" (según la visión de los propios migrantes). En algunas ocasiones nuestros encuestados han sido "traídos" por parientes ya asentados en España, sea a través de vías formales (contingentes laborales) o informales (entrada al país "sin papeles" pero con posibilidades ciertas de empleo); en otras son ellos quienes han iniciado el proceso, contribuyendo a la venida de otros miembros del grupo familiar más cercano. Según nuestra encuesta el 70% de los trabajadores ecuatorianos ha contribuido a la venida a España de algún familiar; es decir, son agentes activos del proceso de reagrupamiento familiar en la emigración. Es interesante saber, además, que los parientes que más habitualmente han venido a España son las hermanas y hermanos, antes que los cónyuges y los hijos. En todo caso, se pone de manifiesto el proceso de reunificación de hermanas que mencionábamos anteriormente: a partir de la inserción en el servicio doméstico se crea un flujo migratorio específicamente femenino, mediante el cual las que llegan y se instalan abren la vía para nuevas llegadas de otras mujeres de su círculo cercano, en primer lugar familiares directos, pero también parientas lejanas, vecinas o amigas.

Trayectoria migratoria y estatuto legal: inmigración reciente y debilidad de las redes colectivas

Antes de analizar la situación actual de los trabajadores del servicio doméstico, conviene conocer algunos datos de la trayectoria migratoria que condujo a los trabajadores extranjeros hasta España. El 73% vino directamente desde su región de origen en Ecuador a España; el 19% realizó alguna migración interna dentro de Ecuador antes de salir al exterior y el 8% vivió algún tiempo en otro país antes de radicarse en España (alguna nación latinoamericana, en Estados Unidos o en algún país de la Unión Europea).

El año de establecimiento en España nos remite a la antigüedad del asentamiento de los inmigrantes, información que resulta fundamental para identificar la etapa del "ciclo migratorio" y las posibilidades de desarrollo de diversas estrategias por parte de estos trabajadores: los ecuatorianos sólo comenzaron a incrementar su número en el bienio 1994-96 y desde entonces no ha cesado su flujo de entrada.

Tabla 7
PERÍODO DE LLEGADA A ESPAÑA, SEGÚN NACIONALIDAD

Llegada a España	Ecuador	Marruecos	Filipinas	Dominicana	Perú
Hasta 1986	3,9	12,6	43,2	0,6	2,1
1987-89	1,3	7,4	4,3	3,7	1,6
1990-91	1,3	20,0	4,9	17,8	7,9
1992-93	1,3	8,1	9,9	21,5	14,8
1994-96	14,9	18,5	17,9	24,5	34,9
1997-98	34,4	19,3	14,8	22,1	20,6
1999-00	42,9	14,1	4,9	9,8	18,0

Fuente: encuesta Ióe a trabajadores del servicio doméstico.

La gran mayoría de estos inmigrantes llegó tras la promulgación de diversas medidas restrictivas que, simultáneamente, concedían mayor facilidad para regularizarse a quienes encontraban ofertas de trabajo en el servicio doméstico. El sistema de contingentes de trabajadores inmigrantes se ha constituido, a partir de 1994, en el mecanismo administrativo más utilizado para potenciar el “efecto llamada” que pudiera estar generando la demanda de trabajo en el sector. Además, en el caso de los trabajadores ecuatorianos, los convenios vigentes entre los respectivos estados les eximían de algunas restricciones vigentes para otros inmigrantes, como la exigencia de visado de entrada o la condicionalidad del permiso de trabajo a la existencia de desempleo de los españoles en el sector de actividad en cuestión³.

La fecha de entrada en España tiene relación con la modalidad bajo la que se registró la misma, puesto que las políticas de control de fronteras y los requisitos impuestos a los extranjeros han ido variando a lo largo del tiempo. Por otra parte, dicha modalidad condiciona las posibilidades del inmigrante en el período inicial de residencia, así como sus posibilidades de acceder a un estatuto legal relativamente estable. La proporción de ecuatorianos que ingresó al territorio español provisto sólo por su pasaporte o por un visado turístico supera los dos tercios del total; se trata de personas que entraron a España sin ningún documento que les garantizara un estatus como futuros trabajadores residentes; por tanto, en un principio han debido trabajar de forma irregular.

Uno de los resultados de todo lo anterior es la situación legal actual de los trabajadores extranjeros de servicio doméstico, circunstancia que condiciona sus estrategias laborales. La situación jurídica de los trabajadores ecuatorianos es la más precaria entre los inmigrantes encuestados⁴, debido a su más reciente llegada a España: la cuarta parte trabaja “sin papeles” y el 41% está tramitando su permiso de trabajo⁵; por tanto, apenas la tercera parte gozaba en 2000 de una situación regular. Sin duda, a finales de 2001 la situación ha variado de forma importante:

³ Este último “privilegio” dejó de estar vigente el 16 de agosto de 2000, tras una modificación del artículo 8 del Convenio de Doble Nacionalidad Hispano-ecuatoriano (de 22-12-1964).

⁴ Nuestra muestra incluía, además, a marroquíes, filipinos, peruanos y dominicanos.

⁵ La encuesta se realizó durante el período de regularización extraordinario puesto en marcha ante la promulgación de la Ley Orgánica 4, de 11 de enero de 2000, “sobre derechos y libertades de los extranjeros y su integración social”.

por una parte, un número significativo ha conseguido su regularización; por otra, ha continuado el flujo de llegada de personas que se encuentran en situación irregular.

Por último, resulta interesante conocer cuál fue el período inicial durante el que permanecieron sin trabajo los inmigrantes, entre el momento de su llegada y el del acceso al primer empleo. Cuanto mayor es el plazo inicial transcurrido menor es la densidad de las redes internas de las comunidades migrantes y su implantación en las redes laborales; a la inversa, un período de espera reducido demuestra la eficacia de las redes transnacionales a la hora de conectar demanda y oferta de trabajo. En general se constata un alto grado de "eficiencia" de estas redes puesto la mayoría de los ecuatorianos consiguió el primer empleo en un plazo comprendido entre las dos semanas y un mes a partir de su llegada al país.

Gasto e inversiones. la importancia de las remesas

Un asunto recurrente en los debates vinculados a los procesos migratorios es el destino de las rentas obtenidas por los trabajadores procedentes de otros países. Entre los trabajadores del servicio doméstico se constata que los autóctonos tienden a consumir más que los inmigrantes sus ingresos en gastos de subsistencia; o, a la inversa, que estos últimos tienen más capacidad para dedicar parte de su presupuesto a otros fines. Apenas el 1% de los ecuatorianos gasta más del 80% de sus ingresos en *gastos básicos*, como vivienda, alimentación, vestimenta, etc. ¿Qué otros destinos tienen sus rentas? Una parte va destinada al *pago de deudas* de diversa índole: para los inmigrantes recién llegados se trata frecuentemente de gastos contraídos para poder salir del país de origen (el 48% de los ecuatorianos gasta en este concepto más del 10% de sus ingresos), para los más asentados, de créditos para el consumo o de tipo hipotecario. La capacidad de *ahorro* indica una acumulación de rentas que son controladas por el sistema bancario español; estos fondos pueden ser destinados para inversiones o gastos en España o, a más largo plazo, para un eventual retorno a Ecuador. El 44% de los encuestados realiza ahorros, pero esta cifra es más baja que la del resto de inmigrantes y de trabajadores españoles, debido a las circunstancias de una llegada reciente (deudas de viaje, irregularidad, debilidad de las redes laborales y sociales). En todo caso se constata que el ahorro es un componente importante del proyecto migratorio. Por último, el *envío de parte de la renta al país de origen*, sea como remesas periódicas o en forma de gastos realizados en período de vacaciones, es muy importante entre los ecuatorianos: el 70% lo hace, a pesar de su inserción laboral reciente y precaria; además, la mitad envía más del 20% de sus ingresos. En promedio, cada trabajador envía unas 25.000 pesetas mensuales, cifra que en dólares supone unos 130 a 140 por persona y mes, según el tipo de cambio existente en la fecha de realización de la encuesta y actualmente⁶.

Existe una circunstancia que determina fuertemente la estrategia inicial de los inmigrantes: el hecho de que hayan tenido que endeudarse para financiar los gastos de viaje y entrada al país elegido. Cuando ocurre esto existe una mayor urgencia por encontrar trabajo, circunstancia que presiona para aceptar condiciones de trabajo peores que las dominantes en el sector. La mayoría

⁶ En el momento de realización del estudio estimábamos en 20.000 los ecuatorianos empleados en el servicio doméstico; por tanto, el volumen total de las remesas enviadas por este segmento de la emigración se cifraría en torno a los 2,5-2,8 millones de dólares mensualmente.

de los trabajadores ecuatorianos (81%) está o ha estado afectada por esta situación; el monto medio de la deuda inicial supera las 250.000 pesetas.

El análisis anterior nos muestra una foto fija acerca de la distribución actual del gasto de los trabajadores inmigrantes del sector. Para conocer cuáles han sido los frutos de su trabajo a lo largo de su trayectoria laboral hemos indagado acerca de una serie de posibles inversiones desde el momento en que comenzaron a trabajar en España. Se comprueba que los ecuatorianos son los que menos han podido invertir. El 3% ha comprado tierras, de uso rústico o urbano, en Ecuador; la adquisición de un negocio (1%) es otro indicador del éxito económico del proyecto migratorio; la compra de un vehículo es una opción relativamente accesible para los trabajadores en las sociedades del capitalismo de consumo occidentales, pero se convierte en un medio productivo o en un bien de ostentación en muchos de los países de origen: un 2% de los ecuatorianos lo ha comprado para los familiares en Ecuador y otro 2% para su propio uso en España. En resumen, sólo una escasa minoría ha logrado algo más que sobrevivir en España y enviar una parte de sus salarios a los familiares en origen.

Relaciones habituales: predominio de los lazos étnicos entre los domicilios particulares y espacios públicos.

La inserción en los mercados laborales no depende sólo, ni siquiera principalmente, de las cualificaciones de los trabajadores. Como hemos señalado repetidamente, son importantes también los instrumentos de regulación estatal (leyes laborales, políticas sociales y migratorias, etc.) y diversos factores comunitarios. Entre estos hay que considerar las relaciones que los trabajadores establecen fuera del ámbito laboral y de su propio núcleo familiar; este "ambiente social" en el que se desenvuelve parte de la vida cotidiana es un espacio en el que circula información, se configuran puntos de vista y expectativas, se establecen contactos y posibilidades de acción en lo laboral. En el caso de los inmigrantes nos interesa conocer en qué dirección se tienden las redes sociales extrafamiliares. En general, la mayor parte (67%) de los ecuatorianos se relacionan más con personas de su misma nacionalidad; estos vínculos monoétnicos se desarrollan mayoritariamente con personas de cualquier región del país de origen. Existe, en cambio, otra parte de la inmigración que trabaja en el servicio doméstico cuyas redes de relación habituales incluyen a personas autóctonas (22%). También se da el caso en que existen más vínculos con españoles que con personas de su misma nacionalidad de origen (apenas un 2%). En el caso de los ecuatorianos resulta muy expresiva la existencia de un sector (9%) que afirma no tener relaciones habituales fuera del espacio laboral, circunstancia que remite a una situación de aislamiento social debido a su empleo como trabajadores internos.

Los espacios de encuentro con los amigos indican la existencia de diversas estrategias de ocupación del espacio por parte de los trabajadores inmigrantes. Unas se vuelcan casi exclusivamente sobre el ámbito privado, mientras que otras se desarrollan en espacios públicos, sea abiertos o de acceso restringido. El principal punto de reunión son los domicilios particulares (41%); conviene recordar que dado el peso del empleo interno, esta modalidad sólo puede desarrollarse si los trabajadores cuentan -además- con una vivienda (propia o alquilada) a la que acuden habitualmente los días de libranza, o bien con una red de amistades que cuentan con vivienda y acogen en ella a los internos. El segundo lugar de encuentro son lugares públicos (38%), como parques o plazas. El tipo de espacio elegido preferentemente por cada colectivo tiene que ver, por un lado, con sus propias características culturales y, por otro, con las

posibilidades y condicionamientos que encuentran en su actual posición en la sociedad española. La preferencia de los ecuatorianos por amplios espacios públicos hace referencia a una cierta precariedad de medios (carencia de recintos "protegidos" donde reunirse) pero también a una estrategia "proactiva", que reclama su legitimidad en tanto ciudadanos a través de la expresión pública de su peculiaridades.

Asociacionismo: bajo nivel de participación en grupos formalizados.

La pertenencia a colectivos organizados, más allá de las redes informales, denota la existencia de estrategias activas, que desbordan el marco de lo social inmediato, puesto que requieren decisiones conscientes por parte de los trabajadores, tomas de partido y ciertos compromisos individuales. Por nuestra parte, no se trata de afirmar que el único asociacionismo de interés es el que se desarrolla en las entidades formalmente organizadas, despreciando las potencialidades de los vínculos menos formalizados, sino de poner de manifiesto en qué medida los trabajadores del sector se mueven en círculos que van más allá del marco micro-comunitario.

La mayoría de trabajadores del servicio doméstico no participa en ningún movimiento asociativo; además, los inmigrantes tienen índices de participación inferiores a los de los autóctonos. Más del 80% de los ecuatorianos no tiene ningún vínculo asociativo, mientras que el 10% pertenece a alguna agrupación de inmigrantes, el 3% a una de índole religiosa y el 2% a asociaciones culturales.

Proyecto migratorio y relación con el país de origen

El tipo de proyecto migratorio de los trabajadores es un elemento que condiciona de forma importante las estrategias que se encaran en el país de residencia. La perspectiva de una estancia relativamente corta o prolongada, la existencia de familiares directos residiendo en el país de origen o reunificado en la emigración, los contactos y la frecuencia de los mismos con aquel país son circunstancias que inciden en las expectativas, necesidades y prioridades de los trabajadores. Ya hemos señalado la importancia de los núcleos familiares separados, de las deudas iniciales y de las remesas económicas. Fijémonos ahora en los viajes realizados al país de origen desde la llegada a España de los inmigrantes. Existe una obvia relación entre antigüedad del flujo migratorio y número de viajes; los que menos han viajado son los de llegada más reciente: el 67% de los ecuatorianos no ha vuelto de visita a su país de origen. El estatus jurídico de los inmigrantes ante el estado español es un elemento que condiciona las posibilidades de viaje, puesto que los "irregulares" no pueden salir, ni mucho menos volver a entrar, por las vías regulares. No obstante, la encuesta muestra que una parte de los "sin papeles" ha vuelto en alguna ocasión a Ecuador.

Por otro lado, los trabajadores inmigrantes lo son, objetivamente, en cuanto personas provenientes de otros países pero, subjetivamente, pueden dejar de serlo en la medida en que su perspectiva sea la instalación definitiva en el país de residencia actual; en cambio, en tanto que el proyecto (que hace referencia a los deseos, que no necesariamente se cumplirán) sea un retorno al país de origen su estrategia se desarrollará a partir de la premisa de una estancia temporal. La importancia del proyecto de los trabajadores de origen extranjero, condicionado por una serie de factores (políticos, económicos, familiares, etc.), es vital para comprender algunas de sus

estrategias laborales. Por ejemplo, ante la perspectiva de un pronto retorno pueden entenderse actitudes de desinterés hacia la vida social española, o la aceptación de condiciones de vida precarias (en la vivienda, por ejemplo) a cambio de disminuir gastos y acelerar el cumplimiento de los fines económicos de la emigración. Por el contrario, la perspectiva de asentamiento definitivo o de largo plazo pondrá el acento en garantizar la regularidad jurídica, la reunificación familiar y el acceso a derechos sociales extendidos entre la población autóctona.

Existen tres grandes segmentos en función del tipo de proyecto que manifiestan los trabajadores ecuatorianos. Una franja minoritaria (23%) tiende a permanecer en España, sea a partir de una decisión expresa de no retorno (5%), bien porque no existe ninguna idea de retorno claramente formulada (el grupo de los que “no saben” qué hacer, 18%). En segundo lugar, un segmento que se inclina por un retorno sin fecha inmediata (49%), sea porque lo fija en un plazo mayor a cinco años o lo deja sujeto a la evolución de la situación económica (personal y del país de origen); se trata de un grupo que no piensa permanecer en España pero no cree que su proyecto migratorio se cumpla a corto plazo. Por último, los que tienen la decisión de retornar en un plazo definido y relativamente cercano (dentro de los próximos cinco años) son algo más del 20%.

Esta información nos permite diferenciar, tras la brumosa categoría general de “inmigrantes”, la existencia de segmentos de los trabajadores del sector con estrategias diferenciadas. La ignorancia respecto a estos matices puede llevar -por parte de las instituciones públicas y las asociaciones que trabajan con inmigrantes- a la formulación de políticas miopes, en tanto unidireccionales, cuyos resultados estarán lastrados por supuestos de partida incorrectos. Es importante saber que no todos los trabajadores extranjeros están aquí para quedarse, así como que no todos los que piensan en el retorno se marcharán. Por otra parte, como queda dicho, la dimensión subjetiva del proyecto está sujeta al condicionamiento de diversos factores sociales, entre los que destacan las políticas públicas (sociales y, en particular, de inmigración), las actitudes de la población autóctona (de aceptación, indiferencia o rechazo) y las oportunidades económicas.

2. LA SITUACIÓN LABORAL

El número de trabajadores ecuatorianos en servicio doméstico

Las fuentes estadísticas habitualmente disponibles no permiten conocer con precisión el número de personas llegadas de la inmigración que están efectivamente empleadas en un sector laboral. Uno de los motivos es la subestimación que se produce a raíz de las diversas formas de irregularidad (inmigrantes "sin papeles", trabajadores regularizados pero sin contrato, etc.); otro es la desaparición de las estadísticas de extranjería de los inmigrantes que han cambiado de estatuto jurídico (los que tienen permiso comunitario quedan excluidos de las estadísticas de permisos de Trabajo; los nacionalizados de todas las que se refieren a extranjeros, etc.).

En un intento de superar estas deficiencias hemos realizado dos estimaciones⁷, partiendo de los datos ofrecidos por dos fuentes oficiales: el stock de permisos de trabajo de ecuatorianos para el servicio doméstico, y el número de cotizantes ecuatorianos en el régimen de la Seguridad social para empleados de hogar. En ambos casos hemos introducido factores de corrección a partir de los resultados de nuestra encuesta monográfica: añadimos a los datos oficiales tanto a los que se han nacionalizado españoles como a los que trabajan de forma irregular. De esta forma, los 4.437 cotizantes a la seguridad social se convierten en 18.110 trabajadores; y los 6.045 permisos de trabajo pasan a ser 19.885 personas efectivamente ocupadas. Por tanto, nuestra estimación del número de ecuatorianos que a mediados de 2000 estaban empleados en el servicio doméstico en España se sitúa entre 18.000 y 20.000 personas (alrededor del 3% de todos los ocupados en dicho sector laboral).

Tabla 8
ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES DE ORIGEN
NO COMUNITARIO EN EL SERVICIO DOMÉSTICO
A PARTIR DE LA ESTADÍSTICA DE PERMISOS DE TRABAJO

Nacionalidad	Total PT 98	Nacionali- zados	Irregularidad parcial	Sin papeles	TOTAL
Total	59.651	15.753	22.200	9.709	107.312
Inmigrantes					
Ecuador	6.045	557	8.332	4.951	19.885

Fuente: estimación propia en base a stock de Permisos de Trabajo 1998 y encuesta Ioé a trabajadores de servicio doméstico (2000).

⁷ Conviene tener en cuenta que sólo se trata de un ejercicio *estimativo*, puesto que intentamos corregir grandes bancos de datos a partir de los resultados de una muestra de casos, que está afectada por un margen de error. En todo caso, más que la precisión de los resultados finales, lo que pretendemos es insistir en las "zonas oscuras" de las fuentes de datos habitualmente disponibles, así como ensayar una aproximación a la posible magnitud de dichas áreas de penumbra.

**ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES DE SERVICIO DOMÉSTICO
A PARTIR DE LAS ALTAS EN EL R. E. DE EEHH DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Nacionalidad	Con SS	Con SS nacionalizados	Sin SS	TOTAL ESTIMADO
Ecuador	4.437	471	13.202	18.110
<i>Total extranjeros</i>	<i>44.122</i>	<i>11.153</i>	<i>38.318</i>	<i>93.593</i>
España	96.102	–	370.413	471.369
TOTAL	140.224	11.153	408.751	564.962

Fuente: estimación propia en base a Afiliados al R.E. EEHH (31-12-1999) y encuesta Ioé a trabajadores de servicio doméstico (2000).

Edad de entrada y lugar de acceso al mercado laboral

La edad del primer empleo es un indicador de la posición social del trabajador y su familia, en la medida en que una situación económica desahogada permite a las familias postergar el acceso de los hijos al empleo, mientras que los hogares con dificultades económicas impulsan a los jóvenes hacia la ocupación a edades tempranas. Por otra parte, puesto que en el servicio doméstico predomina la mano de obra femenina, conviene tener en cuenta que las edades de ingreso a la actividad económica extradoméstica puede estar relacionada con la situación familiar de la mujer adulta (matrimonio, nacimiento de hijos, abandono del hogar de hijos mayores, viudedad, separación conyugal, etc.). Los datos de la encuesta indican que los españoles son los que han empezado antes su trayectoria laboral: el 30% antes de los 16 años y el 55% antes de los 18; es decir, más de la mitad de los autóctonos empleados en el sector comenzaron a trabajar antes de la edad socialmente establecida como “normal” para el inicio de la vida adulta. En la misma situación encontramos a un porcentaje menor de los ecuatorianos (17% y 27%, respectivamente). La edad media del primer acceso al empleo son los 16 años para los autóctonos y los 20,5 para los ecuatorianos; por tanto, es de suponer que la estructura familiar de estos últimos les permitió mantenerse durante más años fuera de la actividad laboral, circunstancia que hemos comprobado al analizar el nivel de estudios alcanzado. Por otra parte, más de la mitad de los ecuatorianos tiene una trayectoria laboral corta: el 25% trabaja desde hace menos de un año y otro 27% entre dos y tres años.

**Tabla 9
EDAD DEL PRIMER EMPLEO, SEGÚN NACIONALIDAD DE ORIGEN**

Edad primer empleo	España	Ecuador
Antes de los 14	10,9	8,4
14 o 15 años	19,9	8,4
16 o 17	25,2	10,4
18 o 19	18,6	17,5
20 o 21	11,4	22,1
22 a 30	11,7	31,2
31 o más	2,4	1,9

Fuente: encuesta Ioé a trabajadores del servicio doméstico.

El lugar de acceso al primer empleo nos muestra la relación entre inicio de la actividad laboral y experiencia migratoria. Sólo el 5% de los trabajadores autóctonos del servicio doméstico comenzó su actividad laboral en una provincia distinta a la de su nacimiento, porcentaje que se hace mayor entre los actualmente empleados en las regiones levantina y andaluza (especialmente en las provincias de Valencia y Sevilla). En el caso de los extranjeros resulta interesante contrastar si el primer empleo lo ocuparon en el país de origen o una vez radicados en España. El 15% de los ecuatorianos no comenzó a trabajar hasta llegar a España; por tanto, el 85% emprendió la emigración después de haber comenzado su vida laboral en Ecuador.

Experiencia laboral previa: en España existe las oportunidades de empleo son más restringidas

Es una afirmación extendida que el servicio doméstico es un “sector escoba” del mercado de trabajo, puesto que permite incorporar a personas sin experiencia laboral, con escasa cualificación, y también a otros que han perdido sus empleos en otra actividad y encuentran en él una oportunidad relativamente accesible de procurarse ingresos. También suele suponerse que el servicio doméstico ocupa uno de los lugares inferiores en la escala de ocupaciones, tanto desde el punto de vista de las condiciones de trabajo como del prestigio social, por lo que el paso desde otras actividades hacia ésta suele acarrear un proceso de movilidad ocupacional descendente, excepto cuando se trata de la incorporación al empleo urbano de inmigrantes rurales.

La mayoría de los ecuatorianos encuestados sólo ha trabajado en servicio doméstico desde que está en España (el 65% de las mujeres y el 32% de los hombres). Además, la segunda actividad en importancia se registra en el sector de limpiezas, donde el empleador es una empresa pero las tareas no se diferencian demasiado de las de aseo de los hogares y las condiciones de trabajo suelen estar presididas por la precariedad (15% de las mujeres, 23% de los hombres). Sumando ambas actividades nos encontramos con que sólo una franja minoritaria tiene otras experiencias laborales (21% de las mujeres, 46% de los hombres) distribuidas entre diversas ramas de actividad: las mujeres se han empleado también en actividades de la industria textil (15%) mientras los varones lo han hecho en construcción (23%) y agricultura (14%).

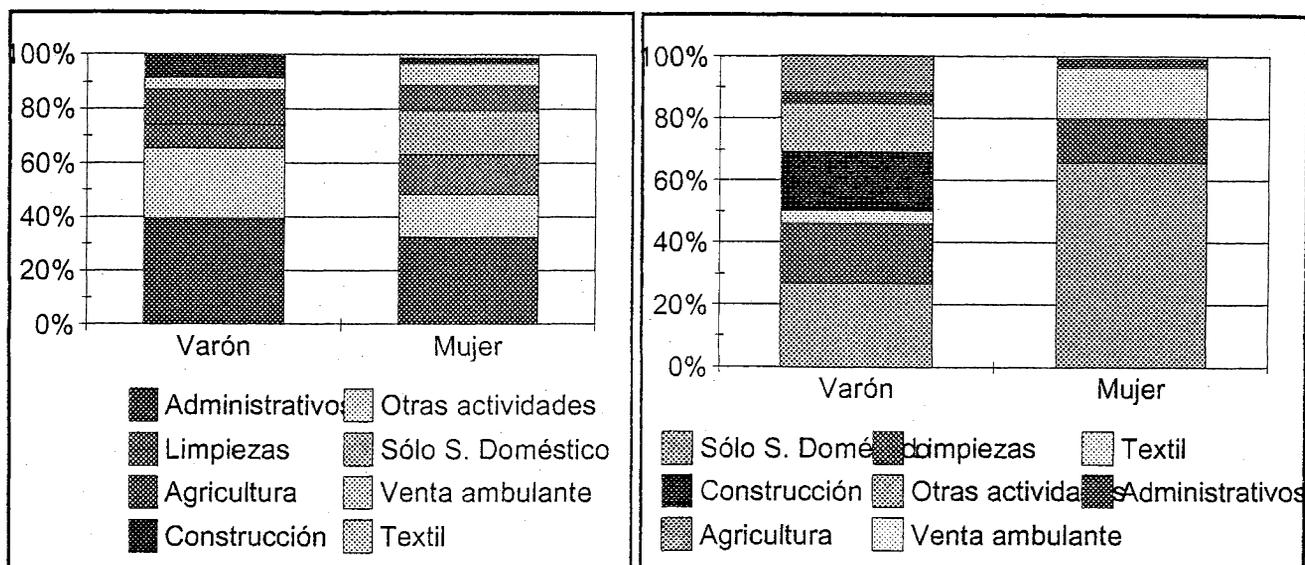
La experiencia laboral en el Ecuador se concentra en actividades distintas (el 21% las mujeres y el 41% los hombres tuvo empleos administrativos⁸) pero también similares (las mujeres en servicio doméstico y limpiezas, los hombres en agricultura o construcción) a las que han tenido luego en España. Según estos datos puede comprobarse que el servicio doméstico es una experiencia previa de una parte de la inmigración ecuatoriana (aunque en un contexto social diferente al español) pero se constituye en una novedad en la trayectoria laboral de la mayoría al llegar a España.

⁸ Estos dos últimos sectores indican que no ha sido la falta de empleo el motivo de la emigración para estos trabajadores, sino los bajos sueldos obtenidos, que convertían en plausible la posibilidad de emigrar para emplearse en un sector con peor estatus pero con retribuciones mayores respecto a las del país de origen.

Gráfico 3
EXPERIENCIA LABORAL PREVIA DE LOS TRABAJADORES ECUATORIANOS
DEL SERVICIO DOMÉSTICO

En Ecuador

En España



Como criterios de valoración general de estas historias laborales podemos suponer que el paso de la agricultura al servicio doméstico es una trayectoria ascendente, al menos por la posibilidad de incorporarse a un mercado de trabajo urbano; que el paso desde el sector limpiezas se realiza dentro de un nivel similar, quizás hacia un trabajo de menor reconocimiento social aunque con menos control patronal; lo mismo puede decirse respecto a los que han trabajado en el ramo textil, puesto que buena parte de esos empleos son precarios cuando no realizados a domicilio; podemos suponer, en cambio, un descenso de estatus para quienes han trabajado como administrativos o empleados de comercio.

Las diferencias de experiencia laboral por sexos son importantes, aunque menos que las existentes entre autóctonos e inmigrantes. Entre los ecuatorianos han trabajado más a menudo sólo en servicio doméstico las mujeres que los hombres; sin embargo, los hombres ecuatorianos lo han hecho en la misma proporción que las mujeres españolas (32%). Es decir que los hombres inmigrantes tienen tanta dificultad como las mujeres autóctonas para conseguir empleos fuera de este sector; según esto, para buena parte de los inmigrantes el servicio doméstico tiende a configurarse como "nicho" laboral cerrado en sí mismo⁹.

⁹ Cabe matizar esta afirmación teniendo en cuenta que nos referimos a la situación de los inmigrantes que *siguen* trabajando en el servicio doméstico. Sin embargo, las estadísticas de la Seguridad Social muestran que existe un porcentaje importante de extranjeros que comenzó cotizando en el régimen especial de Empleados de Hogar y actualmente lo hace, mayoritariamente, como asalariado en el Régimen General o, de forma minoritaria, en el de Trabajadores Autónomos. No obstante, también se constata que el porcentaje de salida del sector es mucho

Antigüedad en el sector y movilidad entre subsectores

El grupo nacional con menos experiencia en el sector es el ecuatoriano: más de la mitad lleva un año o menos trabajando en el mismo; esta circunstancia se explica porque se trata del grupo de estancia más reciente en España. Otro elemento interesante para identificar las trayectorias laborales dentro del servicio doméstico es el subsector en el cual se obtuvo el primer empleo. La modalidad de empleo *interno* se asemeja más a los rasgos típicos de “servidumbre” asociados a las actividades del sector, mientras que la de trabajadores *por horas* se aleja de dicho prototipo para asimilarse a los típicos de una relación laboral “normalizada”; en situación intermedia se ubica el trabajo de los *externos fijos*. Debido a ello, en ocasiones se plantea que una “carrera de éxito” dentro del servicio doméstico, para quienes comenzaron trabajando como internos, es abandonar dicho subsector para pasar a alguno de los otros dos, idealmente el del trabajo por horas. Según nuestra investigación la mayoría de los actuales trabajadores de servicio doméstico no ha cambiado nunca de subsector. Sin embargo, dicha “estabilidad” tiene contenidos diferentes en función de cuál sea la modalidad en que se trabaja: poca relación existe entre la situación de los españoles “estables” (el 42% ha trabajado siempre por horas y más del 25% como externos fijos) y la de los ecuatorianos que comparten tal característica (el 55% han sido siempre trabajadores internos). En comparación con otros colectivos inmigrantes los ecuatorianos son los que menos han cambiado de subsector y los que más presencia tienen en el subsector de trabajadores internos.

Tabla 10
MOVILIDAD ENTRE SUBSECTORES EN EL SERVICIO DOMÉSTICO

Cambios de subsector	España	Ecuador	Marruecos	Filipinas	Dominicana	Perú
NO HAN CAMBIADO						
Siempre interno	3,9	55,5	27,2	50,3	44,0	32,5
Siempre fijo	26,8	13,5	20,6	12,9	9,6	16,2
Siempre por horas	41,7	5,2	15,4	6,1	3,6	12,0
<i>Subtotal</i>	<i>72,4</i>	<i>74,2</i>	<i>63,2</i>	<i>69,3</i>	<i>57,2</i>	<i>60,7</i>
HAN CAMBIADO						
Interno a externo	5,7	14,2	21,3	15,3	24,7	12,0
Interno-fijo-horas	2,1	3,2	8,1	6,7	7,8	9,9
Fijo a horas	8,3	2,6	5,1	1,8	3,6	6,8
Interno-externo-interno	0,8	0,6	0,0	3,7	3,0	4,2
Otras trayectorias	10,7	5,2	2,2	3,1	3,6	6,3
<i>Subtotal</i>	<i>27,6</i>	<i>25,8</i>	<i>36,8</i>	<i>30,7</i>	<i>42,8</i>	<i>39,3</i>

Fuente: encuesta Ioé a trabajadores del servicio doméstico.

Encontramos una clara segmentación entre autóctonos e inmigrantes: una exigua minoría de los españoles (7%) y la mayoría de los ecuatorianos (61%) trabajan como internos. A la inversa, los españoles se emplean más habitualmente por horas (49%) y los ecuatorianos apenas lo hacen (12%). La comparación entre trabajadores de los dos sexos y de la misma nacionalidad muestra que entre los españoles existe mayor propensión relativa de las mujeres por la modalidad interna y de los varones por la de trabajo por horas. En cambio, en el colectivo ecuatoriano las mujeres trabajan más como externas fijas y los hombres como internos o por horas. Los mayores

mayor entre los hombres (23% de los cotizantes iniciales) que entre las mujeres ecuatorianas (9%).

índices de empleados internos entre los ecuatorianos se registran entre las personas llegadas a partir de 1997, precisamente las que tienen menos conocimiento del medio y, frecuentemente, deudas ocasionadas por el viaje. En cuanto a la situación legal, puede suponerse que a mayor precariedad más tendencia a aceptar empleos en peores condiciones: el mayor porcentaje de internos se registra entre quienes cuentan con un permiso de trabajo inicial o están "sin papeles". Por tanto, existe una relación directa entre mayor precariedad jurídica mayor porcentaje de trabajadores internos.

Relación con el sistema de seguridad social

En España existe un régimen especial de la Seguridad Social destinado a los empleados de hogar (R.E. EEHH). Sus beneficios son menores que los que obtienen los afiliados al régimen general (especialmente la no cobertura de desempleo y los períodos de carencia por baja médica); además, la obligación del empleador de formalizar el alta y abonar las cuotas sólo rige cuando el trabajador trabaja más de 25 horas semanales en su hogar, en los demás casos la cuota íntegra corre a cargo de los propios trabajadores. Desde comienzos de la década de los '80 se registra un descenso continuo del número de afiliados a este régimen especial, con un leve repunte al final de los '90. El origen de esta caída se debe al incremento de las cuotas, sumado a las escasas prestaciones que se obtienen a cambio.

Según nuestra encuesta el 40% de los trabajadores nunca ha estado de alta en el R.E. EEHH., cifra que en el caso de los españoles se eleva hasta el 65%, sólo superada por los ecuatorianos (71%). Este último colectivo es el que se encuentra en situación más precaria, debido a su llegada reciente a España, de la que se derivan altos índices de irregularidad y debilidad de las redes de relación social. Entre los demás inmigrantes, en cambio, la afiliación a la seguridad social es más habitual que entre los españoles. Esta situación se debe, por un lado, a la obligatoriedad de estar al día en la cotización para las personas que deben renovar su permiso de trabajo y, por otro, a la estrategia de un sector de la inmigración, que ha optado por culminar su vida laboral en el sector con el fin de obtener una jubilación. Suponiendo que los empleadores de unos y otros tienen la misma propensión para dar de alta a los trabajadores, aquí el factor diferencial parece residir en el *interés* (y/o necesidad) existente en cada colectivo de trabajadores.

La situación legal de los inmigrantes tiene una obvia relación con este asunto, puesto que los irregulares (sin papeles, poseedores de permiso de residencia no laboral, o los que están tramitando su regularización) no pueden ser dados de alta, sea cual sea la intención de los empleadores. Entre quienes están en situación regular podía esperarse que la mayor afiliación correspondiese a los poseedores de permiso inicial (que imperativamente necesitan el alta para poder renovar) y la menor fuese la de los nacionalizados y poseedores de permiso permanente (que respecto a la Seguridad Social se encuentran en iguales condiciones que los trabajadores autóctonos del sector). Sin embargo, los inmigrantes nacionalizados cotizan en proporción más elevada que los autóctonos, incluso que los internos españoles. En este caso puede suponerse la acción de un cierto efecto de inercia, por el que una vez habituados a estar de alta por necesidad continúan haciéndolo cuando ya no es indispensable, o bien una opción deliberada con vistas a obtener una pensión de jubilación en el futuro.

La jornada laboral más prolongada entre los inmigrantes: dos de cada tres ecuatorianos trabajan 50 o más horas por semana.

La legislación española establece un tope máximo de 40 horas semanales como jornada de trabajo habitual. Más allá de ese margen, y con restricciones específicas, pueden trabajarse algunas horas extra. Sin embargo, en el subsector de trabajadores internos existe el denominado “tiempo de presencia” que, con frecuencia, se convierte en tiempo de trabajo efectivo. Según nuestra encuesta existen diferencias notables en este aspecto entre trabajadores autóctonos e inmigrantes. En primer lugar, los españoles se dedican en mayor medida al trabajo a tiempo parcial: un tercio ocupa cuatro o menos días por semana y el 44% trabaja menos de 20 horas; en cambio, los ecuatorianos tienen las jornadas más altas entre todos los sectores estudiados: el 67% trabaja 50 horas o más por semana. Además, los inmigrantes empleados en el servicio doméstico realizan más horas de trabajo, los externos emplean más tiempo de desplazamiento y a los internos se les respeta menos el tiempo de descanso y acceden a permisos en menor medida que los autóctonos.

Puesto que el trabajo doméstico es “verdadero trabajo” en el caso de los TSD cuando lo realizan en domicilio ajeno, también debería serlo cuando lo efectúan en su propio hogar. Aunque este criterio choca con las convenciones al uso, para conocer la jornada laboral completa de los TSD externos deberíamos incluir también las horas de trabajo doméstico cumplidas en la vivienda propia. En este caso se produce una sensible “ampliación de jornada” para los trabajadores externos, fijos o por horas. Sumando el tiempo empleado en el empleo y el realizado en el propio hogar en todos los casos sigue verificándose que las jornadas de los inmigrantes son más largas que las de los autóctonos. Estos trabajan más en sus casas (el 37% realiza más de 20 horas) que los inmigrantes (el 78% cumple 20 horas o menos). La situación se relaciona con los grupos de convivencia típicos de cada colectivo: los solteros dedican menos tiempo que los casados, y quienes tienen su pareja residiendo en España más que los que la tienen en el país de origen; además, entre los casados que conviven también los españoles dedican más horas al trabajo doméstico. Esto significa que muchas TSD autóctonas se emplean a tiempo parcial precisamente por la limitación que les imponen “sus labores” domésticas; a la inversa, a las inmigrantes se les requiere no tener tales cargas (no convivir con su familia) o descuidarlas.

Salarios: los ecuatorianos ganan más que los españoles porque trabajan más tiempo pero cobran la mitad por hora.

Según las leyes vigentes, para una dedicación a tiempo completo el salario mensual debe ser igual, o superior, al Salario Mínimo Interprofesional (S.M.I.) establecido anualmente por el gobierno; sin embargo, el empleador está facultado a descontar de esta suma hasta el 45% en concepto de alojamiento y manutención, cuando corresponda. Cuando la dedicación sea a tiempo parcial la retribución mínima se calcula tomando la parte proporcional del salario mínimo mensual. El salario para el año 2000 estaba fijado en 69.270 pesetas, que para los trabajadores internos podría verse reducido hasta 38.099 pesetas. En la práctica, sin embargo, los ingresos medios de todos los colectivos superan el valor del S.M.I.; además, los ingresos de los autóctonos (media de 70.400 pesetas mensuales) son inferiores a los de los ecuatorianos (87.000 pesetas)¹⁰.

¹⁰ A efectos comparativos con los ingresos de los trabajadores en Ecuador, el cambio del dólar estadounidense estaba en torno a 196 pesetas a mediados de 2000 y alrededor de las 180 pesetas a finales de 2001. Según esto, los ingresos de los trabajadores ecuatorianos en el servicio doméstico suponían entre 4433\$ y 483.

Si realizamos la comparación dentro de cada uno de los tres subsectores ocupacionales la visión que obtenemos se modifica de la siguiente manera:

- En la modalidad de trabajo interno los autóctonos ganan más (en torno a 95.000 pesetas) que los ecuatorianos (87.000 pesetas).
- En las otras dos la situación se invierte: 86.000 los ecuatorianos y 80.400 pesetas los españoles externos fijos; 88.000 y 58.200, respectivamente, entre los trabajadores por horas

Los ingresos mensuales pueden ser producto del pago de una retribución establecida en función de una ocupación fija (internos y externos fijos), o bien el producto variable del trabajo a destajo, pagado por horas. En este último caso interesa conocer cuál es el precio-hora que perciben los distintos colectivos. Para los españoles es de 1.050 y para los ecuatorianos de 980 pesetas. La utilización de los salarios totales es un buen indicador para conocer la capacidad de generar ingresos de los trabajadores del sector. Sin embargo, la comparación directa de estas cifras puede inducir a la conclusión de que en este aspecto los TSD autóctonos sufren una discriminación negativa, puesto que en los subsectores donde están más presentes (externos fijos y empleo por horas) ganan sistemáticamente menos que los colectivos inmigrantes. Pero si dividimos los ingresos mensuales totales por el número de horas efectivamente trabajadas durante un mes obtenemos un indicador, que podemos denominar "precio hora real", que nos permite superar el problema. Al hacer esta operación nos encontramos con un panorama sensiblemente diferente al que ofrece el contraste de los ingresos totales: en realidad las retribuciones de los autóctonos son mayores que las de los inmigrantes, lo que explica que el volumen total de sus ingresos sea inferior no es un efecto de la discriminación patronal sino el resultado de la menor duración de sus jornadas de trabajo. Además, los ingresos de los ecuatorianos son más bajos que los de las otras nacionalidades de inmigrantes estudiadas.

Tabla 11
TRAMOS DE RETRIBUCIÓN POR HORA TRABAJADA, SEGÚN NACIONALIDAD

Retribución por hora trabajada	España	Ecuador	Marruecos	Filipinas	Dominicana	Perú
Hasta 400 Ptas.	9,4	52,6	27,6	25,7	32,3	26,3
401 a 600	19,2	33,1	31,3	47,1	36,6	41,8
601 a 900	24,9	9,1	19,4	17,6	21,9	19,2
Más de 900	46,5	5,2	21,7	9,4	9,1	12,6
Media (pesetas)	1.000	501	608	556	560	576
Internos	492	356	308	468	423	433
Externos fijos	718	486	597	595	562	580
Por hora	1.314	568	911	790	909	854

Fuente: encuesta Ioé a trabajadores del servicio doméstico.

Para no perder una perspectiva global conviene recordar que se trata de un segmento ocupacional que ocupa uno de los lugares más bajos de la escala ocupacional en España, tanto desde el punto de vista de los derechos (los cotizantes a la seguridad social no acceden al seguro de desempleo) como de las retribuciones (el salario medio de las mujeres en España supera con creces el que se obtiene en servicio doméstico).

Retribuciones indirectas, mayor acceso de los trabajadores españoles que los inmigrantes

Además de las retribuciones monetarias que reciben de sus empleadores, los TSD cuentan con la posibilidad de percibir prestaciones que conforman un salario indirecto o diferido, producto de las intervenciones redistributivas del Estado y, en menor, medida de otras instituciones de protección social. Como indicadores del acceso a dichas prestaciones sociales interrogamos a los trabajadores del sector para conocer en qué medida disfrutaban o han disfrutado en algún momento de becas escolares o de comedor (para sí mismos o para sus hijos), vivienda de protección social o ayudas económicas ocasionales.

Llama la atención, en primer lugar el volumen de trabajadores inmigrantes del sector que nunca recibió alguna de estas prestaciones (casi el 90%), sensiblemente superior al de los autóctonos (algo más de la mitad); en general, pues, *los TSD españoles tienen mayor acceso al salario indirecto que los de origen extranjero*. Las becas de estudio y las ayudas económicas ocasionales son las prestaciones que más a menudo reciben los inmigrantes; en ambos casos el colectivo marroquí es con diferencia el más beneficiado, en lo que respecta a las ayudas ocasionales muy por encima de las cifras de los autóctonos. Como hemos tenido ocasión de comprobar en varias investigaciones anteriores ésta es una situación que se repite sistemáticamente y hace referencia bien a una situación de mayor precariedad social del colectivo marroquí, o bien a la existencia por su parte de estrategias activas en procura de captar estos recursos sociales, básicamente a través de su constitución en “clientela” de los diversos servicios sociales. La percepción de retribuciones indirectas ha sido mucho más frecuente en el caso de los TSD autóctonos que en cualquiera de los colectivos inmigrantes, entre los que apenas destacan marroquíes y filipinos.

Tabla 12
PRESTACIONES SOCIALES RECIBIDAS SEGÚN NACIONALIDAD (en %)

Salario indirecto	España	Ecuador
Becas estudio o comedor escolar	24,5	1,9
Ayudas económicas ocasionales	4,4	1,9
Vivienda de protección oficial	9,9	0,6
Ninguna de ellas	56,5	96,1

Fuente: encuesta Ioé a trabajadores del servicio doméstico.

La percepción de alguna de estas prestaciones es mayor, en todos los colectivos, en el caso de los trabajadores que tienen hijos (residiendo en España, en el caso de los inmigrantes). Se trata generalmente de personas casadas, cuya pareja reside en España, o de separados, salvo los filipinos entre quienes predominan casados con la pareja en el país de origen y viudos. Son preferentemente mujeres españolas, marroquíes y ecuatorianas, y hombres filipinos o dominicanos; en el caso de los peruanos no se observan diferencias en función del sexo. En resumen, la mayor probabilidad de acceder a estas formas de salario indirecto recae en los TSD que tienen “cargas familiares” con las que conviven; por ello los solteros y los inmigrantes que tienen a sus hijos en el país de origen se ven menos beneficiados.

Cobertura sanitaria: precariedad en función de la irregularidad jurídica

El sistema de protección social español garantiza la cobertura sanitaria a todos los ciudadanos de nacionalidad española, independientemente de cuál sea su situación respecto al sistema contributivo de la Seguridad Social. Esta universalización de las prestaciones supera la anterior dualidad entre incluidos y excluidos del sistema. En cambio, respecto a los extranjeros no comunitarios la asistencia sanitaria de carácter general estaba condicionada, hasta finales de 1999, al hecho de poseer la documentación que los acreditara como residentes legales. Tras la promulgación de la Ley Orgánica 4/2000 (“derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”) la cobertura se extendió a todos los que se encuentren inscritos en el padrón del municipio en el que residen habitualmente; por tanto, en principio no se exige el requisito de residencia legal. Además, en cuanto a los “irregulares” la nueva ley reconoce el mismo derecho que los españoles a los menores de dieciocho años, asegura la atención durante el embarazo, parto y posparto a las embarazadas y la asistencia de urgencia -y la continuidad hasta obtener el alta médica- para los casos de urgencia. En definitiva, según el texto de la ley la denegación del acceso pleno a las prestaciones sanitarias se circunscribe a los residentes irregulares mayores de dieciocho años, no embarazadas y no afectados por alguna situación de urgencia médica.

Nuestra encuesta se realizó a escasos meses de la promulgación de la nueva ley, período en el que se había iniciado un proceso especial de regularización. Debido a esas circunstancias una parte de los inmigrantes “irregulares” no conocía suficientemente sus nuevos derechos y, además, se encontraban en expectativa de regularizar su situación. Por tanto, los datos obtenidos respecto a este asunto deben leerse con precaución. Según las respuestas de los entrevistados la cobertura del sistema sanitario de la Seguridad Social incluye a la práctica totalidad de los TSD autóctonos, pero sólo a una cuarta parte de los ecuatorianos. Entre los que son beneficiarios del sistema sanitario público existe una marcada diferencia entre inmigrantes y autóctonos: mientras estos están mayoritariamente incluidos como familiares de un cotizante (típicamente, mujeres sin alta por su empleo, cubiertas por la cotización de padres, cónyuges u otros familiares directos) los trabajadores extranjeros acceden a la cobertura como contribuyentes directos. Entre quienes no tienen acceso al sistema público se distinguen dos situaciones principales. La primera es la de quienes recurren a un seguro médico privado, garantizándose la atención médica a cambio de una cuota mensual (17%), que generalmente es pagada por el empleador. La segunda situación es la de quienes afirman no contar con ninguna cobertura sanitaria, a excepción de la atención de urgencia; en esta situación extrema se encontraba la mayoría de trabajadores ecuatorianos (56%).

Expectativas laborales: la mayoría desea trabajar en otros sectores laborales

La ocupación en el servicio doméstico puede responder a estrategias diferentes por parte de los trabajadores. En algunos casos se trata de una actividad secundaria, destinada a proporcionar ingresos extra, sea para “completar” las rentas familiares en determinados períodos o para fines personales del trabajador (por ejemplo, poder realizar estudios de diversa índole). En otros casos se trata de paliar una situación económica de emergencia, como la pérdida de un empleo en otro sector o la necesidad apremiante de reunir fondos. Para algunos inmigrantes se constituye en la única vía posible de obtener una situación jurídica regular en España y para otros es un proyecto de medio y largo plazo, que les permite maximizar su capacidad de ahorro. Mientras para algunos trabajadores es una imposición, otros la viven como una opción laboral accesible y útil.

La mayoría de los ecuatorianos (70%) afirma que trabaja en servicio doméstico porque no encuentra otras opciones de empleo. Un motivo "positivo" para trabajar en este sector es que se trata de uno de los empleos que permite ahorrar más dinero; esta opinión es compartida por el 10% de los ecuatorianos y españoles, especialmente por quienes trabajan en el subsector de internos. De orden claramente positivo es la afirmación de que se trabaja en este sector porque es lo que "le gusta" al trabajador: españoles, dominicanos y filipinos son los que más comparten la opinión (alrededor del 10%). Por tanto, entre los inmigrantes predomina la expectativa de encontrar una mejor inserción sociolaboral en España junto a la vivencia de estar instalados en un "nicho laboral cerrado".

El 85% de los trabajadores afirma que desea trabajar en otro sector; el 11% no es capaz de formular ninguna alternativa y apenas el 4% afirma que quiere seguir siendo empleado doméstico. Dentro de este marco general de rechazo a la actual inserción laboral existen diversos matices en función de la nacionalidad y el sexo de los trabajadores. Comenzando por las mujeres: el 11% de las ecuatorianas no tiene clara ninguna opción de futuro. Apenas el 4% se plantea continuar en el servicio doméstico. Entre las ocupaciones más frecuentemente mencionadas como alternativa destacan el montar un negocio propio (15%) o el tener un empleo de tipo administrativo (17%), por un lado, y ocupaciones en el sector de la sanidad (17%: médicas, veterinarias, ATS, auxiliares) o la educación (10%, profesoras en distintos niveles del sistema educativo o bien por cuenta propia). Todos ellos supondrían una movilidad ascendente aunque los del segundo grupo dan cuenta de la existencia de un nivel de formación específico, con el que las mujeres ya cuentan o esperan contar a corto plazo. Existen otros empleos que ocupan un escalón inferior pero que aparecen como preferibles al servicio doméstico: peluquerías (9%) y empleadas de comercio (5%). En el caso de los hombres el 9% no sabe qué prefiere y otro 9% piensa seguir en el servicio doméstico. Las alternativas más mencionadas son la posibilidad de montar un negocio propio (23%), pero también actividades en el sector sanitario y de servicios sociales (14%), así como administrativos, informáticos o industriales (en torno al 9% cada una).

En resumen, tanto las explicaciones de por qué se trabaja en el servicio doméstico como las aspiraciones a cambiar de empleo indican que, en general, existe disconformidad con el empleo en el servicio doméstico. Esta disconformidad parece mayor entre las mujeres que en el caso de los hombres. Por otra parte, las expectativas de acceder a empleos que requieren importantes niveles de cualificación académica (en sanidad y educación) ponen de manifiesto una discordancia importante entre la formación y expectativas de una parte de los TSD y su actual inserción laboral, e invalida una supuesta falta de cualificación para optar a otros empleos.

ÍNDICE DE TABLAS

	<u>Página</u>
Tabla 1 Tamaño del municipio de origen de los trabajadores	6
Tabla 2 Ocupación de la familia de origen (en %)	7
Tabla 3 Número de hijos de la familia de origen	7
Tabla 4 Trabajadores de servicio doméstico según grupo de edad y nacionalidad	8
Tabla 5 Nivel de estudios según nacionalidad de origen	8
Tabla 6 Estado civil según nacionalidad	9
Tabla 7 Período de llegada a España, según nacionalidad	13
Tabla 8 Estimación del número de trabajadores de origen no comunitario en el servicio doméstico a partir de la estadística de permisos de trabajo	18
Tabla 9 Edad del primer empleo, según nacionalidad de origen	19
Tabla 10 Movilidad entre subsectores en el servicio doméstico	22
Tabla 11 Tramos de retribución por hora trabajada, según nacionalidad	25
Tabla 12 Prestaciones sociales recibidas según nacionalidad (en %)	26

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<u>Página</u>
Gráfico 1 Origen provincial de los ecuatorianos ocupados en servicio doméstico	4
Gráfico 2 Número de hijos según nacionalidad	10
Gráfico 3 Experiencia laboral previa de los trabajadores ecuatorianos del servicio doméstico	21

ÍNDICE DE MAPAS

	<u>Página</u>
Mapa 1 Zona de origen de los trabajadores ecuatorianos.	5